"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

INFORME PARCIAL ■ **INFORME FINAL** ☐

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No. 5

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(del) Día: 01 Mes: 04 Año: 2.021 (Al) Día:30 Mes: 04 Año 2..021

1.3. CONTRATO: No. FGN-RCS-0079-2020 de fecha 25 / 11 / 2.020
(dd/mm/aaaa)

1.4. OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ATENCIÓN EN LAS SEDES DE LA REGIONAL CENTRO SUR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LAS SECCIONALES DEL TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO".

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

1.6. CÉDULA O NIT: 900229503-2	**1.7. CORREO ELECTRÓNICO:** gerencia@seasinlimitada.com gerente@seasinlimitada.com
1.8. DIRECCIÓN: Carrera 21A No. 35-94	**1.9. TELÉFONO:** (035) 638 7575 300 479 5505

1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCION DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.11. FECHA DE INICIO: Día 01 Mes 12 Año 2.020

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato ■ Registro presupuestal ■

Aprobación de garantía ■ Acta de Inicio ■

1.12. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)*

Día 31 Mes 07 Año 2.022

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):
CAMILA RODRIGUEZ

2.2. DEPENDENCIA:
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO - SUR

2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO
038)-273 98 53 EXT-86052

2.4. CORREO ELECTRÓNICO: camila.rodriguez@fiscalia.gov.co

2.5. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S):
N/A

2.6. DEPENDENCIA:
N/A

2.7. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO
N/A

CORREO ELECTRÓNICO: N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA: Es hasta por la suma de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.490.454.775.)**

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ ■ NO ☐

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2.021	6920	$2.650.458.101
2.022	6920	$1.635.045.008
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
10520	02/06/2.020
6421	03/01/2.021

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
434820	30/11/2.020
6421	03/01/2.021

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ ☐ NO ■ Día _____ Mes _____ Año _____

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

3.6. RESUMEN HISTÓRICO *(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)*

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
31/12/2.020	$ 4,490,454,775	$	$ 204,951,666	$ 4,285,503,109
26/02/2.021	$ 4,490,454,775	$ 204,951,666	$ 196,691,570	$ 4,088,811,539
27/04/2021	$ 4,490,454,775	$ 401.643.236	$187.372.584	$3.901.438.955
28/04/2021	$ 4,490,454,775	$ 589.015.820	$189.171.466	3.712.267.489
25/06/2021	$ 4,490,454,775	$ 778.187.286	$168.199.546	$3.544.067.943

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%) **21.07%**

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100.

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%) **25 %**

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100.

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa) : 8 de Febrero de 2.021

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.		X		
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato		X		
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	X			
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X			
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato		X		
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato		X		
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato	X			

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es "SÍ" al último punto (*), explicar: Mediante Oficio No. 31500-1184 con ASUNTO: ASIGNACION DE FUNCIONES y por necesidades del servicio a partir del 05 de abril de 2021, se le asignan funciones a Camila Rodriguez en la Sección de Soporte y Apoyo Administrativo, específicamente en la Administración de Sedes, de la Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur a cargo del doctor Fredy Alirio Velásquez Abril.

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):**

- Carta del representante legal o revisor fiscal del pago de parafiscales
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

INFORMES ANEXOS: SI [] **NO** [] **N/A** []

Tipo y detalle del informe:

- Informe mensual de ejecución OUTSOURCING SEASIN LTDA MARZO 2.021.

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ NO [x]

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

El contratista no dio cumplimiento a lo establecido dentro de la obligaciones del contrato: número FGN-RCS-0079-2020 **de fecha 25 / 11 / 2020 según lo establecido en la ficha técnica que hace parte integral del mismo. Para dar fe de lo anterior, se dejan observaciones en el presente informe detallado de la ejecucion de contrato del mes de abril de 2021, y dos actas de reunión con los supervisores designados como apoyo en la seccional Caquetá y Huila a esta supervisión.**

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No. _N/A_ y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplia, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia de no recibir a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta** No. FGN-RCS-0079-2020 de 25/ 11 / 2020
(dd/mm/aaaa)

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

MALO ☐ **REGULAR** ☐ **BUENO** ☐

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

OBSERVACIONES:

1. Prestación de servicio, suministro de insumos y maquinaria, del 01 al 30 de abril del 2.021 mensualidad vencida, con las siguientes observaciones:

 El presente informe es realizado en el mes de junio de 2021 con el fin de proteger la correcta ejecución del objeto contratado toda vez se inicio proceso de verificación de cumplimiento a lo estipulado en el contrato y FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN con miras a informar al ordenador del gasto de un presunto incumplimiento al contratista al encontrar sendas clausulas de obligaciones específicas que no se estaban cumpliendo o se estaban cumpliendo parcialmente. Esta supervisión en el mes de abril de 2021 no encontró viable dar recibido a satisfacción. Siendo el 18 de mayo de 2021 se presento un informe parcial de supervisión a través de oficio en mi calidad de supervisora y tras verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especificas consignadas en el contrato 0079 de 2020 (en concordancia con los aspectos determinados en la ficha técnica de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización) suscrito entre la Fiscalía General de la Nación- Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur y la empresa **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING - SEASIN LIMITADA**, donde se puso en conocimiento al subdirector Regional de Apoyo y quien hace las veces de ordenador del gasto a dicho contrato de los posibles incumplimientos establecidos en la ejecución del contrato en mención, para dar inicio al procedimiento establecido en el artículo 86 la ley 1474 de 2011 (se hace claridad que de acuerdo establecido en el ítem de Observaciones se detalla aquellos aspectos de los cuales ya se habían notificado al contratista para su subsanación). Para el 22 de junio de 2021 a las 3:58 pm la subdirectora se comunicó a mi celular 3167276167 desde el abonado 3136339561, y requirió se iniciara el pago de la cuenta de abril para los servicios que se recibieron a satisfacción, que corresponde al pago de item de factor humano, por cuanto los insumos no se allegaron en su totalidad.

2. En el mes de abril de 2021 el contratista no ha realizado entrega de:
 - Hojas de vida de todos los operarios de la REGIONAL CENTRO-SUR, estas hojas de vida deben de estar soportadas con la carta de experiencia laboral.
 - Cronograma de lavado de tanques y pozos sépticos, el cual se debía entregar el 28 de febrero 2021
 - Informe y soporte de entrega de dotación de la REGIONAL CENTRO-SUR completa, no envió remisiones de la seccional Caquetá.
 - Informe y soporte de entrega de maquinaria de la REGIONAL CENTRO-SUR
 - Informe y soporte de entrega de remisiones del mes de diciembre 2020 y febrero2021 de la REGIONAL CENTRO-SUR
 - Pendiente las remisiones de insumos del pedido que se recibió el 24 de febrero2021
3. La empresa no ha realizado reemplazo del personal requerido de acuerdo a la ficha técnica en la sede de Venadillo y sede Coyaima.
4. Continua pendiente del ajuste de la tarifa de riesgos laborales por parte de la empresa Seasin Ltda., de los operarios de mantenimiento a riesgo 5 y del ajuste del pago de festivos y del ajuste del IBC para el pago de aportes de los operarios que laboraron festivos y dominicales durante los meses de diciembre 2020 enero y febrero2021.
5. Pendiente de terminar las actividades programadas de fumigación y lavado de tanques.
6. Se encuentra pendiente por parte de la empresa Seasin Ltda., completar la dotación a los operarios o reemplazar la que entrego con una baja calidad y se encuentra en mal estado.
7. **Se adjuntan tres documentos correspondientes a dos actas de reunión en la seccional Huila y Caquetá, con los funcionarios designados como supervisores de apoyo y los coordinadores de la empresa contratista.**

FIRMA RESPONSABLES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/



Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE **CAMILA RODRIGUEZ VARGAS**	**CÉDULA** **1136880392**

CIUDAD Y FECHA: Ibagué (Tolima) 25 de JUNIO de 2021
(dd/mm/aaaa)

ADJUNTOS

INFORMACIÓN BÁSICA					
Ciudad	FLORENCIA	**Fecha**	2021	04	21

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Lugar	SEDE ADMINISTRATIVA AV CIRCUNVALAR 5-14		
Hora inicio	3:11 PM	**Hora fin**	6:00 pm
Tema de la reunión	**CONTRATO 0079 ASEO Y CAFETERIA**		
Dependencia que convoca	SUPERVISION CONTRATO		
Secretario (quien transcribe)	CAMILA RODRIGUEZ		PROFESIONAL DE GESTION I

IMPORTANTE

1. Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*.
2. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada.
3. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.

***** Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.

ASISTENTES**

#	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
1	LUIS ALBERTO ROJAS SANCHEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	APOYO A LA GESTION	Luis.rojass@fiscalia.gov.co
2	WILDER DIAZ	COORDINADOR REPRESENTANTE SEASIN LTDA	ASEO Y CAFETERIA	supervisorfgncaqueta@gmail.com
3	CAMILA RODRIGUEZ	PROFESIONAL DE GESTION I	APOYO A LA GESTION	Camila.rodriguez@fiscalia.gov.co
4				
5				

**Formato control de asistencia (opcional).

ORDEN DEL DÍA

1	VERIFICACION Y REVISIÓN OBLIGACIONES DE CONTRATISTA **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FGN-RCS-0079-2020, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCCION REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR Y SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA,** NIT. 900229503-2.
2	RECOLECCIÓN Y SOCIALIZACION DOCUMENTOS CARPETAS DE CONTRATO 0079 de 2020
3	INVENTARIO EXISTENCIAS EN BODEGA
4	

DESARROLLO

Se dio inicio con la lectura de obligaciones así:

1. Se envió mediante correo el formato para control de insumos FORMATO FGN AP 04 F08.EXE

Se deja como compromiso que se presentara un informe como supervisor de apoyo el día cinco de cada mes adjunto enviar el formato con pedido. Asimismo, si se requiere maquinaria se debe justificar la necesidad y llevar una planilla firmada por el operario, con tipo de máquina, fecha, hora de inicio y final como evidencia.

2. Respecto a la segunda obligación: Pago de salarios se debe realizar los primeros cinco días. Sin embargo, se ha presentado que varios empleados se les cancela posteriormente. Se anexa archivo denominado _NOVEDADES_ En Nomina se relacionan tres personas:
 - Edison Sarria cc 16.186.192 realizo los cinco desplazamientos autorizados por el jefe de operaciones de SEASIN y a la fecha se adeuda la suma de $240.000 por concepto de trasporte.
 -Sandra Paola Suarez cc 1116206834. Laboró por 20 días del 10 de feb al 5 de marzo sin que a la fecha se la haya liquidado.
 - Mariela Chica cc 40 773 673 se le adeduda pago de nomina por los meses de febrero y marzo 2021. Se retiro el 5 de marzo.
 En reemplazos se relacionan: dos operarios.

DESARROLLO

Sara Hermida Sierra cc 4009308 se le debe 1 día de trabajo (15 de feb 2021)
Yineth Gutierrez Lozano cc 1117504567 reemplazó por seis días que no han sido cancelados.

3. Tercera obligación del contratista: Las incapacidades se descuentan directamente y al operario radicar se realiza el pago al siguiente mes. Horas extras, dominicales y festivos no se aplica por cuanto no hay necesidad del servicio ya que la URI se encuentra en remodelación.
4. Cuarta obligación: Hasta la fecha no se han enviado las liquidaciones de los operarios salientes.
5. Quinta, sexta, séptima y octava obligación se allegan directamente al supervisor del contrato
6. Novena Obligación: Según el cronograma se han realizado 6 capacitaciones. Cuatro capacitaciones las ha dictado el coordinador de SEASIN por instrucción de la empresa, las otras dos han sido de manera virtual dictada por la encargada de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa. No se expiden certificados. Se anexa archivo con relación de asistencia. Se socializa que estos deben ser enviados dentro de los cinco días posterior a esta sin requerirlo el supervisor.
7. Decima obligación: tres operarios de mantenimiento están capacitados en altura. Se verifica vigencia de certificación al día.
8. Onceava y doceava obligación a través del supervisor

NIVEL DE PERSONAL

14. A través del supervisor
15. Se anexa hoja de vida del coordinador. Cuatro años de experiencia como coordinador.
16. Alturas revisado en punto 7.

- Un Operario de cafetería. Se cuenta con el certificado de manipulación de alimentos de Damaris Stella Sandoval.
- Se maneja un solo horario para los 3 tipos de contrato:
 - tiempo completo de 6 am a 400 pm en pandemia con una hora de almuerza de 12 a 1pm
 - tres horas el sábado
 - medio tiempo: de 7 a 11 am lunes a sábado
 - doce medias jornadas de 7 a 11 am

REEMPLAZO DEL PERSONAL POR IMPREVISTOS

- El personal es reemplazado oportunamente.
- Se solicita con anticipación el ingreso del personal para el estudio de seguridad,
- Se cuenta con 3 hojas de vida de operarias de reemplazo. Se corroboró con la planilla de aportes a seguridad social dos operarias que realizaron reemplazos, efectivamente se encuentran en ella.

DOTACIÓN

- El 15/12/2020 se entregó la primera dotación con dos uniformes.
 Cascos de seguridad, Cinturones de fuerza, no han sido entregados.
 Malla para el cabello no fueron entregadas,
 La calidad del uniforme presento novedades. Se van las costuras.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

DESARROLLO



Se anexa imagen de evidencia de la deficiencia de la calidad de la tela. Se pactó reposición sin allegar aún.

Se anexa archivo denominado _ DOTACION RECIBIDA_.

- Todos los operarios cuentan con carné de identificación.
- El coordinador cuenta con todos los elementos ofimáticos para el desarrollo de su labor.
- El personal de mantenimiento cuenta con los elementos descritos en el contrato: 1 hidrolavadora y una guadañadora.
- Se cuenta con un carro de bebidas que funciona en la dirección seccional
- Se tienen 7 carros exprimidores en la seccional
- Se cuentan con 28 señalizadores tipo tijera con inscripción “piso húmedo” del contrato anterior.

- Programa de capacitación se anexa en archivo denominado _ HSEQ2021_ desde enero hasta junio se programaron 11 capacitaciones con una intensidad horaria de 220 minutos. Al mes de marzo se han dictado 6 capacitaciones con listado de asistencia. No cuentan con certificación del coordinador.

- Para trabajo en altura no se tiene un coordinador, quien apruebe este tipo de trabajos.

MAQUINARIA

- La seccional Caquetá no ha recibido a la fecha la siguiente maquinaria que se ha solicitado:

Escalera 6 pasos

Escalera 3 pasos

Escalera telescópica

Aspiradora

Brilladora

Escalera 4 pasos

Dispensador para papel higiénico

Greca 60 tintos

Taladro percutor

Fumigadora de espalda

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

DESARROLLO

MAQUINARIA EN ALQUILER

DICIEMBRE: no se solicitó

ENERO: no se solicitó

FEBRERO - MARZO: Se anexa solicitud en archivo denominado _

Maquinaria Seccional Caquetá. A 22 de abril no se ha recibido ninguno de los elementos allí relacionados.

INSUMOS: Se anexan archivos de pedido para cada mes

DICIEMBRE: se realizó pedido por $7.508.265, faltó por entregar $1.094.337 a hoy.

ENERO: se realizó pedido por $7.508.053 faltó $915.225

Tras reunión del 13 de enero de 2021 se pactó que se haría un pedido para dos meses:

FEBRERO- MARZO: $15.017.576 faltó por entregar $1.961.839

Se realizó pedido el 23 de marzo para los dos meses siguientes correspondientes al mes de ABRIL- MAYO.

Se anexa inventario de Insumos en bodega.

En la ficha técnica se consiga en ITEM 75 Jabón azul marca JABON REY se recibe marca SUPREMO. Se manifiesta que este no cumple con las mismas características de limpieza y los pisos presentan notable desmejora.

Se suspende siendo las 6: 15 pm del día 21 de septiembre de 2021.

-Se da inicio a continuación del acta el 22 de abril de 2021.

Según lectura de acta de reunión de 13 de enero de 2021 se relaciona que:

la empresa OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, manifiesta aclarar cuáles son las sedes principales de las seccionales del Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo para su respectivo envió y suministro de maquinaria, según reunió del día 13 de enero de 2021 se informa entregar las siguientes cantidades en cada una de seccionales del Tolima, Huila, Caquetá y Putumayo, según FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN´ DOTACIÓN puntos 14-15 y 16

Caquetá dos (2) kit de elementos de DOTACIÓN puntos 14-15 y 16

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

DESARROLLO

PUNTO 14

Manguera: se recibió 1
Extension eléctrica: se recibió 1
Hidrolavadora: se recibió 1
Mangera con pistola: se recibió 1
Extension eléctrica de 15 m: se recibió 1
Extension eléctrica de 30m: no se recibió
Guadaña: se recibió 1

PUNTO 15: se recibió un carro de bebidas

PUNTO 16: no se solicitaron señales. Carros exprimidores de trapero 6.

Fumigación y lavado de tanques: aún no se realiza pese a que en cronograma estaba para el 15 de abril no se ha realizado por falta de autorización de trabajo en alturas.

PEDIDOS REMISIONES Y FALTANTES DE INSUMOS – INVENTARIO BODEGA

DICIEMBRE: Se anexa en carpeta sugeridos el archivo denominado _ INSUMOS SECCIONAL CAQUETA 122020_

FALTA POR RECIBIR:

- BAYELLITA: 41
- BOLSA PLASTICA ROJA: 40 CM X55 CM: 10
- BRILLADOR MOPA 60X16: 2
- CHAMPOO ALFOMBRAS Y TAPIZADOS X 1000CC : 1
- DISOLVENTE ALIFATICO TIPO VARSOL 500 CC: 21
- FRASCO DISPENSADOR 1000 CC: 6
- GUANTES DE NITRILO 100 U: 10
- LIMPIADOR DE ALFOMBRAS EN POLVO 1000G: 1
- LIJA DE AGUA N 100: 2
- LIGA DE AGUA N. 180: 2
- PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA X 250 M: 42 U
- PLUMERO: 1
-

ENERO:
Se anexa en carpeta sugeridos el archivo denominado _ INSUMOS SECCIONAL CAQUETA 2021 01_

FALTA POR RECIBIR:

- BAYETILLA BLANCA: 36 U
- BICARBONATO DE SODIO 500 GR: 2
- BRILLADOR MOPA 60X16: 2
- CHAMPOO ALFOMBRAS Y TAPIZADOS X 1000CC : 1
- DISOLVENTE ALIFATICO TIPO VARSOL 3750 CC: 4
- ESCOBA SUAVE: 12
- FRASCO DISPENSADOR X 1000: 10
- GUANTES DE NITRILO 100 U: 8
- LIMPIADOR DE ALFOMBRAS EN POLVO 1000G: 1
- LIMPIADOR MULTIUSOS DESENGRASANTE X 3750 CC:1
- LIJA DE AGUA N 100: 5
- LIGA DE AGUA N. 180: 5
- MANGO DE ALUMINIO CON ACOPLE TELESCOPICO 2 M: 4

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

DESARROLLO

- PASTILLA AMBIENTADORA PARA BAÑO: 62

FEBRERO- MARZO
Se anexa en carpeta sugeridos el archivo denominado _ INSUMOS SECCIONAL CAQUETA 2021 02_

- FALTA POR RECIBIR
- ATOMIZADORES: 5
- BAYETILLA BLANCA: 2
- DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO X 1000 CC: 6 U
- DISOLVENTE ALIFATICO TIPO VARSOL 3750 CC: 5
- VARSOL X 500CC: 5
- ESCOBA SUAVE: 1
- ESPATULA 2 PULGADAS: 15
- FRASCO DISPENSADOR X 1000CC: 10
- GUANTE DE NITRILO CAJA X 100: 20
- GEL ANTIBACTERIAL X 3750: 1
- LIJA DE AGUA N 100: 10
- LIJA DE AGUA N 180: 10
- LIQUIDO BRILLAMENTAL CREMA X 70 GR: 2
- MANGO DE ALUMINIO CON ACOPLE TELESCOPICO 2 M: 20
- PASTILLA AMBIENTADORA PARA BAÑO: 190

ABRIL Y MAYO: NO HAN LLEGADO INSUMOS. RELACION DE PEDIDO SE ANEXA EN ARCHIVO DENOMINADO _ INSUMOS SECCIONAL CAQUETA 0405_

- Se realiza visita e inventario aleatorio en Bodega.

Se firma a los 22 días del mes de abril de 2021 siendo las 3:35 pm.

WILDER DIAZ VAQUIRO

CC 6.805.312

LUIS ALBERTO ROJAS SANCHEZ

CC 17.648.595

CAMILA RODRIGUEZ

CC 1136880392

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

DESARROLLO

COMPROMISOS			
#	**Compromiso**	**Responsable(s)**	**Fecha de entrega**
1	Informe para los días cinco de cada mes. se debe enviar el formato con el pedido adjunto.	LUIS ALBERTO ROJAS	05-05-2021
2			AAAA-MM-DD
3			AAAA-MM-DD
4			AAAA-MM-DD

INFORMACIÓN BÁSICA					
Ciudad	NEIVA HUILA	**Fecha**	2021	04	23
Lugar	PALACIO DE JUSTICIA				
Hora inicio	8:11 AM	**Hora fin**			
Tema de la reunión	**CONTRATO 0079 ASEO Y CAFETERIA**				
Dependencia que convoca	SUPERVISION CONTRATO				
Secretario (quien transcribe)	CAMILA RODRIGUEZ	PROFESIONAL DE GESTION I			

IMPORTANTE

4. Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*.
5. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada.
6. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.

***** Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.

ASISTENTES**				
#	**Nombre**	**Cargo**	**Dependencia**	**Correo electrónico**
1	PATRICIA AMALIA PRECIADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	APOYO A LA GESTION	Patricia.preciado@fiscalia.gov.co
2	EDITH GARCIA TOVAR	COORDINADOR REPRESENTANTE SEASIN LTDA	ASEO Y CAFETERIA	supervisorfgnhuila@gmail.com
3	CAMILA RODRIGUEZ	PROFESIONAL DE GESTION I	APOYO A LA GESTION	Camila.rodriguez@fiscalia.gov.co
40	0			
5				

**Formato control de asistencia (opcional).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

ORDEN DEL DÍA	
1	VERIFICACION Y REVISIÓN OBLIGACIONES DE CONTRATISTA **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FGN-RCS-0079-2020, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCCION REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR Y SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA,** NIT. 900229503-2.
2	RECOLECCIÓN Y SOCIALIZACION DOCUMENTOS CARPETAS DE CONTRATO 0079 de 2020
3	VISITA A BODEGA
4	

DESARROLLO

Se dio inicio con la lectura de obligaciones así:

9. Se envió mediante correo el formato para control de insumos FORMATO FGN AP 04 F08.EXE

Se deja como compromiso que se presentara un informe como supervisor de apoyo el día cinco de cada mes adjunto enviar el formato con pedido. Asimismo, si se requiere maquinaria se debe justificar la necesidad y llevar una planilla firmada por el operario, con tipo de máquina, fecha, hora de inicio y final como evidencia.

10. Respecto a la segunda obligación: Pago de salarios se debe realizar los primeros cinco días.

Se presentaron varias dificultades para los primeros meses del contrato.

DICIEMBRE

El Sueldo del mes de diciembre se cancelaron posterior a los 5 primeros días y no completo el monto a los siguientes operarios, para el 21 de enero de 2021 no se habían cancelado a:

- AIDA LONDOÑO CC 55174348 TRABAJO 30 DÍAS Y SU PAGO FUE $491.514
- DIANA PATRICIA LUNA CC 26428724 30 DÍAS Y SU PAGO FUE $491.514
- MARIA STELLA RIVERA CC 26473784 TRABAJO 8 MEDIAS JORNADAS Y LE PAGARON $46.314
- ELVIA MARIA CABRERA CC26565416 TRABAJO 8 MEDIAS JORNADAS Y LE PAGARON $46.314

TODEROS

- JAIME VELAZQUEZ CC 12131291 TRABAJO 30 DIAS Y LE PAGARON $496715
- ARMANDO ECHEVERRY CC 7696865 TRABAJO 30 DIAS Y LE PAGARON $496715
- IVAN VELASCO SUNS CC 1075275075 TRABAJO 30 DIAS Y LE PAGARON $496715
- CARLOS CORDOBA CABRERA CC 83042994 TRABAJO 30 DIAS Y LE PAGARON $496715

ENERO – MARZO: TODOS LOS SUELDOS HAN SIDO CANCELADOS DE MANERA OPORTUNA Y CON LOS MONTOS CORRESPONDIENTES.

11. Tercera obligación del contratista
 Horas extras ningún operario maneja.
 DOMINICALES Y FESTIVOS laboran dos operarios en la URI de NEIVA: Se manifiesta que se cancela correctamente.

 Se tuvo dificultad con sanitas para la atención los primeros días del contrato porque aparecía que no habían cancelado la salud para el mes de diciembre. Se subsano solicitando a la empresa anterior el último pago y presentándolo.

12. Cuarta obligación: Se retiró una operaria que trabajó en Palermo Huila- Andrea Alexis

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

DESARROLLO

13. Quinta, sexta, séptima y octava obligación se allegan directamente al supervisor del contrato
14. Novena Obligación: Según el cronograma se han realizado tres capacitaciones presenciales y una virtual realizada el 22 de abril de 2021. Tres capacitaciones las ha dictado el coordinador de SEASIN por instrucción de la empresa, una más ha sido de manera virtual dictada por la encargada de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa. No se expiden certificados. Se anexa en carpeta listados de asistencia. Se socializa que estos deben ser enviados dentro de los cinco días posterior a esta sin requerirlo el supervisor.
15. Decima obligación: cuatro operarios de mantenimiento están capacitados en altura. Se verifica vigencia de certificación al día.
16. Onceava y doceava obligación a través del supervisor

NIVEL DE PERSONAL

17. A través del supervisor
18. Se anexa hoja de vida del coordinador. Desde el 2014 tiene experiencia como coordinador. Manejó 65 personas,
19. El certificado de alturas fue allegado para el mes de enero de 2021.

- Un Operario de cafetería. Se cuenta con el certificado de manipulación de alimentos de la operaria Martha Cecilia Medina Salinas.
- En todas las sedes los tiempos completos laboran en jornada de 7 am a 12 m y 1 pm a 4:30 pm
- Medios tiempos laboran: de 7 am a 11 am – 3 operarias
- Operario 12 h: laboran 3 veces a la semana 4 h diarias

REEMPLAZO DEL PERSONAL POR IMPREVISTOS

- Se presentaron reemplazos así:

La operaria DIANA PATRICIA LUNA ZUÑIGA, estuvo incapacitada los días 15, 16 y 17 de enero de 2021, no fue reemplazada.
2.- La Operaria VEDA SERRATO GONZALEZ del municipio de Colombia, no laboró ningún día del mes de enero de 2021, en razón a que se está despachando desde la ciudad de Neiva.

Veda Serrato Gonzalez aparece como operaria contratada, pero no laboró en dic ni enero ya que la oficina en Colombia Huila no estuvo en funcionamiento.

En el mes de febrero se presentaron reemplazos:

La operaria YULI MARIA MOSQUERA, laboró 15 días de febrero de 2021 (incapacidad por Covid 19 del 03 de febrero al 17 de febrero de 2021) fue reemplazada por Mercedes Burgos el día 09 de febrero, y por Luz Alba Gómez Chambó los días 11, 12, 13 ,15, 16 y 17.

b.- La Operaria YULI TATIANA VARGAS SABOGAL, permiso no remunerado el día 23 de febrero de 2021, fue reemplazada por Luz Alba Gómez Chambó.

c.- La Operaria DORA PATRICIA CARDONA, Licencia por Luto los días 12 al 17 de febrero de 2021, fue remplazada los días 15, 16, y 17 de febrero de 2021, por la señora María Alejandra Trujillo.

d.- El operario Todero CARLOS CORDOBA CABRERA. Licencia por Luto los días 15 al 19 de febrero, no tuvo reemplazo.

e.- La operaria LEYDI CONSTANZA CAMACHO VARGAS (Operaria de 12 medias jornadas), ingresó a laborar el 09 de febrero de 2021, en reemplazo de EDNA ALEXIS POLANIA TRUJILLO, quién renunció el 30 de enero de 2021. Laboró 9 medias jornadas.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

DESARROLLO

- Al personal de reemplazo se hace pago de ARL. Salud no.
- Se solicita con anticipación el ingreso del personal para el estudio de seguridad,
- Se cuenta con 3 hojas de vida de operarias de reemplazo, en contrato se estipulan 6. Se corroboró con la planilla de aportes a seguridad social dos operarias que realizaron reemplazos, efectivamente se encuentran en ella.

DOTACIÓN

- El 15-17-22/12/2020 se entregó la primera dotación con dos uniformes, unos zapatos, 10/7/9/4 tapabocas, 3 pares de guantes... Archivado en carpeta.
 Cascos de seguridad, Cinturones de fuerza, no han sido entregados.
 Malla para el cabello no fueron entregadas.
 La calidad del uniforme presento novedades. Se van las costuras.



Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

DESARROLLO

Se anexa imagen de evidencia de la deficiencia de la calidad de la tela. Se pactó reposición sin allegar aún.

Se anexa en carpeta lista de dotación recibida.

- Todos los operarios cuentan con carné de identificación.



- Los insumos han llegado completos y de acuerdo con lo solicitado.
- La seccional Huila no ha realizado pedido de maquinaria en arriendo.
- Se realiza visita a la bodega de almacén de suministros.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

COMPROMISOS			
#	**Compromiso**	**Responsable(s)**	**Fecha de entrega**
1	Informe para los días cinco de cada mes. se debe enviar el formato con el pedido adjunto.	PATRICIA AMALIA PRECIADO	05-05-2021
2			AAAA-MM-DD
3			AAAA-MM-DD
4			AAAA-MM-DD

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión : 02

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X]	**CN:** Contrato	[]	**RS:** Resolución	[]	**CM:** Caja Menor
[]	**CNA:** Contrato Adicional	[]	**SPC:** Servicios Públicos		

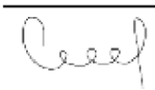
No. FGN-RCS-0079-2020 **VIGENCIA** 2.020

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL T ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA**
CÉDULA O NIT	**900229503-2**
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	gerente@seasinlimitada.com **gerencia@seasinlimitada.com**
PERIODO DEL SERVICIO:	**Del 01 de abril al 30 de abril del 2.021**
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ATENCIÓN EN LAS SEDES DE LA REGIONAL CENTRO SUR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN LAS SECCIONALES DEL TOLIMA, HUILA, CAQUETÁ Y PUTUMAYO**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**01 DE DICIEMBRE DE 2.020 AL 31 DE JULIO DE 2.022**
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, SUMINISTRO DE INSUMOS Y MAQUINARIA, EFECTIVAMENTE RECIBIDO Y CERTIFICADO DEL 01 DE ENERO DE 2.021 AL 31 DE ENERO DE 2.021 - MENSUALIDAD VENCIDA.**
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	**FACTURAS FE No 1941-1942-1943-1944 DEL 28 de ABRIL DE 2.021**
VALOR A PAGAR:	**$168.199.546**

DD/MM/AA

APROBACIÓN PÓLIZA	**No**	21-40-101157696 21-44-101339108	Fecha:	30-11-2.020 30-11-2.020		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	6421	Fecha:	03/01/2.021	**Vr.**	$ 196,691,570
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**No.**	6421	Fecha:	03/01/2.021	**Vr.**	$ 2.650.458.101

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	**CAMILA RODRIGUEZ VARGAS**		
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	**1136880392**		
CARGO DEL SUPERVISOR:	**PROFESIONAL DE GESTIÓN I**		
DEPENDENCIA:	**SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO - SUR**	**TEL. Ext.:**	**038-273 98 53 EXT-86236**
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	**Camila.rodriguez@fiscalia.gov.co**		
FIRMA DEL SUPERVISOR		**FECHA: 25 de junio de 2021**	

OBSERVACIONES
.

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN



No. De Folios 26

RADICADO: FGN -0079-2020-5

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900229503	2	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	A - 200 O MAS COTIZANTES	GENERAL-OF	CR 21 A # 35-94	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6387575	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	22419897	9420697449	E	2021/06/02	2021/06/02	BANCOLOMBIA		$539,102,919

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Apo
SUCURSAL: FISCALIA COMFATOLIMA IBAGUE (56 Afiliados)																						$51,413,786	$8,228,200			$51,413,786	$2,059,600			$51,413,786	$2,059,600			$51,413,786	$8
Centro de Trabajo: FISCALIA COMFATOLIMA IBAGUE 2 (50 Afiliados)																						$45,962,630	$7,355,800												$45,962,630
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (50 Afiliados)																						$45,962,630	$7,355,800												$45,962,630
1	CC	65778301	ALVAREZ INES																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30										
2	CC	1032399657	ARAGON GEIDY																	230201	30	$908,526	$145,400	EPS045	30										
3	CC	28741357	ARIAS GLORIA																	25-14	30	$908,526	$145,400	EPS037	30										
4	CC	39810200	BALLESTEROS DONALIZ																	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC91	30										
5	CC	28548153	BERNAL ANGELA																	230201	30	$908,526	$145,400	EPS005	30										
6	CC	1233504882	CAICEDO MAYRA																	230301	30	$908,526	$145,400	EPSIC6	30										
7	CC	65554524	CANTOR MARIA																	230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30										
8	CC	33875091	CARDENAS ADRIANA																	230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30										
9	CC	28549864	CARDENAS CARMEN																	230201	30	$908,526	$145,400	EPS017	30										
10	CC	39574157	CASTRO JANNETHE																	230201	30	$908,526	$145,400	EPS002	30										
11	CC	28613394	CAYCEDO MARIA																	231001	30	$908,526	$145,400	EPS037	30										
12	CC	1105787016	CERQUERA MAYRA																X	230201	30	$1,006,041	$161,000	EPS041	30										$
13	CC	1006155143	CIFUENTES ANGIE																X	230201	30	$957,283	$153,200	EPS002	30										

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

14	CC	65809600	CORRALES ROSA				230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30				
15	CC	28915500	CRISTANCHO YAZMIN				230201	30	$908,526	$145,400	EPS002	30				
16	CC	65717626	FAJARDO VIRGELINA				230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30				
17	CC	28577080	GARCIA FRANCIA				230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30				
18	CC	65764442	GIRALDO ERIKA		X		230201	30	$1,006,041	$161,000	EPS037	30				$
19	CC	65790382	GOMEZ LUZ				230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30				
20	CC	65553554	GUAYARA ELIDA				231001	30	$908,526	$145,400	EPS044	30				
21	CC	28867560	GUZMAN MARIA				25-14	30	$908,526	$145,400	EPS037	30				
22	CC	28796690	MANCILLA ALBA				231001	30	$908,526	$145,400	EPS044	30				
23	CC	1110485767	MELO MARIA		X		230201	30	$1,006,041	$161,000	EPS002	30				$
24	CC	65828818	MENDEZ YAZMIN				231001	30	$908,526	$145,400	EPS044	30				
25	CC	28948859	MOLINA DORA				230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30				
26	CC	65780550	MONTEALEGRE SANDRA				230301	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526			
27	CC	65586068	MORALES ELVIA				230201	30	$908,526	$145,400	ESSC33	30				
28	CC	38204628	NARVAEZ ROCIO				230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30				
29	CC	65827324	NAVARRO NUBIA				230301	30	$908,526	$145,400	EPS044	30				
30	CC	28846854	PATIÑO LIDA				25-14	30	$908,526	$145,400	EPS005	30				
31	CC	28787820	POVEDA LUZ				230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30				
32	CC	65800794	QUINTANA LILIANA				231001	30	$908,526	$145,400	EPS044	30				
33	CC	28796908	RAMIREZ MARTHA		X		25-14	30	$957,283	$153,200	EPS002	30				

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

| | | | | |

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Centro de Trabajo: FISCALIA HUILA ASEO2 (43 Afiliados)										**$39,143,532**	**$6,264,600**			**$39,143,532**			
Ciudad: AIPE Depto: HUILA (43 Afiliados)										**$39,143,532**	**$6,264,600**			**$39,143,532**			
57	CC	26559573	AGUIRRE SANDHY					230201	30	$908,526	$145,400	CCFC24	30				
58	CC	36065942	ALMARIO GLADYS			X		230301	30	$957,283	$153,200	EPS037	30				
59	CC	1005716011	BARON GLORIA					230301	30	$908,526	$145,400	EPS041	30				
60	CC	26425689	BERMUDEZ LIBIA			X		230301	30	$957,283	$153,200	CCFC24	30				
61	CC	26565416	CABRERA ELVIA					231001	30	$908,526	$145,400	EPS037	30				
62	CC	1080290060	CAMACHO LEIDY					231001	30	$908,526	$145,400	ESSC62	30				
63	CC	1078247006	CARDENAS MARIA					230301	30	$908,526	$145,400	CCFC24	30				
64	CC	31413869	CARDONA DORA			X		25-14	30	$957,283	$153,200	EPS005	30				
65	CC	40612446	CARDOZO ELISABEHT			X		230301	30	$957,283	$153,200	EPS037	30				
66	CC	55173625	CRUZ MARTA					231001	30	$908,526	$145,400	EPS037	30				
67	CC	1075243271	CUELLAR ELIZABETH			X		230301	30	$957,283	$153,200	EPS005	30				
68	CC	55167381	CUELLAR LIZ			X		231001	20	$654,441	$104,800	EPS037	20				
69	CC	55167381	CUELLAR LIZ				X	231001	10	$302,842	$48,500	EPS037	10				
70	CC	36313734	DIAZ DIANA			X		230301	30	$957,283	$153,200	EPS005	30				
71	CC	26608000	FIERRO MARIA					230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30				
72	CC	1109415024	GALVIS YENY					230201	30	$908,526	$145,400	EPSIC3	30				
73	CC	55165418	GARCIA EDITH					230301	30	$908,526	$145,400	EPS044	30				
74	CC	55196159	IBAÑEZ MARIA					230301	30	$908,526	$145,400	ESSC62	30				
75	CC	55174348	LONDOÑO AIDA					231001	30	$908,526	$145,400	CCFC24	30				
76	CC	26528885	LONDOÑO YOLANDA					230201	30	$908,526	$145,400	EPS044	30				
77	CC	26428724	LUNA DIANA			X		230301	30	$957,283	$153,200	CCFC24	30				
78	CC	55175481	LUNA SANDRA			X		25-14	30	$957,283	$153,200	EPS037	30				
79	CC	52861916	MARIN STEPHANIE					230301	30	$908,526	$145,400	CCFC24	30				

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

80	CC	55166704	MEDINA MARTA			X			25-14	30	$957,283	$153,200	EPS037	30	$957,283	
81	CC	36184279	MOLINA HILDA			X			230301	30	$957,283	$153,200	EPS037	30		
82	CC	1075309604	MORENO LEIDY						230201	30	$908,526	$145,400	EPS037	30		
83	CC	1081153273	MOSQUERA YULY			X			231001	30	$957,283	$153,200	EPS005	30		
84	CC	1019103576	MURILLO LILIANA			X			231001	30	$957,283	$153,200	ESSC33	30		
85	CC	55215932	NARVAEZ MARIA						230301	30	$908,526	$145,400	CCFC24	30		
86	CC	1082156563	ORDOÑEZ FARID						230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30		
87	CC	36286134	ORTIZ LORENA						230301	30	$908,526	$145,400	EPS044	30		
88	CC	1075284850	PERDOMO YILDREY						230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30		
89	CC	36280161	QUINTERO NOHORA						25-14	30	$908,526	$145,400	EPS037	30		
90	CC	26460423	RIVERA MARÍA						230201	30	$908,526	$145,400	CCFC24	30		
91	CC	26473784	RIVERA MARIA						230301	30	$908,526	$145,400	CCFC24	30		
92	CC	55060316	RODRIGUEZ MARIA						25-14	30	$908,526	$145,400	EPS037	30		
93	CC	36112003	SANCHEZ LUCINA						25-14	30	$908,526	$145,400	CCFC24	30		
94	CC	26477729	SERRATO VEDA						230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30		
95	CC	55199479	SUAREZ LUZ						25-14	30	$908,526	$145,400	EPS037	30		
96	CC	55066950	TOLEDO ADRIANA						231001	30	$908,526	$145,400	EPS037	30		
97	CC	1075268044	TRUJILLO MARIA	X					230201	10	$302,842	$48,500	CCFC24	10		
98	CC	26452888	VACA RUBIELA						230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30		

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

| | | | | |

| | | | | |

| | | | | | |

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	49	$1,802,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$76,700
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$36,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	$482,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	14	$519,100
TOTAL				146	$34,244,700

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.
Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/